

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución Decanal

•		lúmero				
	N	11	m	A	rn	•

**Referencia:** EX-2022-00329794- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La RD-2022-372-E-UNC-DEC#FCC

#### Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario se consignó como número de Legajo del Sr. Patricio Iván Bendayan, el N° 48.556, cuando debió decir 48.559

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo resulta necesario rectificar la normativa citada.

Por ello;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

### DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD-2022-372-E-UNC-DEC#FCC, y donde dice: "...Patricio Iván Bendayan, Leg. 48.556..." debe decir: "Patricio Iván Bendayan, Leg. 48.559..."

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, publíquese, notifíquese y dése copia. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Área de Personal y Sueldos- y a la Secretaría de Comunicación Institucional. Oportunamente, archívese.